



Santiago, 2 de diciembre de 2010

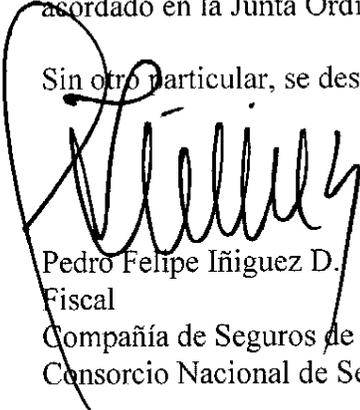
Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref: Comunica Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Mercado de Valores, vengo en informar que en la sesión de Directorio de fecha 1 de diciembre de 2010 de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., se acordó contrata a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, RUT 76.188.980-K, en reemplazo de Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Pedro Felipe Iñiguez D.  
Fiscal  
Compañía de Seguros de Vida  
Consorcio Nacional de Seguros S.A.

c.c.: Archivo  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo